



RADICACIÓN No. 2020-122
PROCESO EJECUTIVO

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial programada para el día 11 de febrero del año en curso, efectuada por la apoderada de la parte demandante, el despacho acepta tal petición y en consecuencia señala la hora de las 9:00 a.m. del veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo tal audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **24** QUE SE FIJO EL DIA: 11 DE FEBRERO DE 2022.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander